

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36523 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 1 de Barcelona sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "Mercedes Sarcajo Dos".*

Don Luis López Alcazar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 18 de agosto de 2012, por el buque de salvamento "Salvamar Castor" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "Mercedes Sarcajo Dos".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Capitanía General), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 16 de octubre de 2012.- Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luís López Alcázar.

ID: A120071359-1